

La espiritualidad en la creación de narrativas alternativas sobre el encarcelamiento de un hijo^{*1}

Spirituality in the creation of alternative narratives about a child's imprisonment

Luisa Fernanda Giraldo Ramírez

Magíster en terapia familiar
Secretaría de las Mujeres de Medellín
Correo electrónico: luisa.grfernanda@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8880-8335?lang=en>

Margarita Rosa Moreno Roldán

Magíster en terapia familiar
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia.
Correo electrónico: margaritarosa.moreno@upb.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1655-1299>

Recibido: 15/12/2023
Evaluado: 5/08/2024
Aprobado: 25/09/2024

* Artículo original resultado de la investigación: Narrativas y prácticas espirituales: formas subjetivas para afrontar el encarcelamiento de un hijo, realizada en el marco de la Maestría en Terapia Familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, sede Medellín.

1 Para citar este artículo: Giraldo-Ramírez, L. F. y Moreno-Roldán, M. R. (2024). La espiritualidad en la creación de narrativas alternativas sobre el encarcelamiento de un hijo. *Revista Informes Psicológicos*, 24(2), 117-132. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v24n2a07>

Resumen

La investigación se centró en comprender las conexiones entre la espiritualidad y la creación de narrativas alternativas de diez madres de Medellín, Colombia, en el contexto del encarcelamiento de uno de sus hijos. Se trata de un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico y método narrativo que incluyó visitas domiciliarias, observaciones y entrevistas semiestructuradas. Los resultados muestran que, ante la medida intramural de sus hijos, las madres experimentaron sentimientos de injusticia, cuestionamientos hacia Dios, y dudas sobre su propio ejercicio de crianza. Confiar en Dios, pedirle protección o agradecerle, aparecen como formas subjetivas de espiritualidad que favorecieron cambios en la comprensión de la medida, nombradas por las participantes como dolor y *oportunidad*. Se concluye que la espiritualidad puede ser terapéutica dado que facilita vivir, recordando un pasado-presente doloroso y con enseñanzas; con esperanza en un futuro de cambios frente al encarcelamiento.

Palabras clave:

Cárcel, detenido, espiritualidad, madre, recurso terapéutico, relatos alternativos.

Abstract

This study focused on understanding the connections between spirituality and the creation of alternative narratives by ten mothers from Medellín, Colombia, in the context of their child's imprisonment. It is a qualitative study with a phenomenological approach and narrative method, including home visits, observations, and semi-structured interviews. Results indicate that, in response to their child's incarceration, mothers experienced feelings of injustice, questioned God, and doubted their parenting. Trusting in God, asking for protection, or expressing gratitude emerged as subjective forms of spirituality that helped them reinterpret the situation, which they described as both painful and an "opportunity." The study concludes that spirituality can be therapeutic as it helps them live with the painful past-present experience and lessons learned, while also fostering hope for future changes regarding imprisonment.

Keywords:

Prison, detainee, spirituality, mother, therapeutic resource, alternative narratives.

Introducción

En las Ciencias Sociales, la religión y la espiritualidad se abordan desde diversas perspectivas (Rabbia et al., 2019). La sociología clásica considera que la religión puede limitar la autonomía y la capacidad de las personas para decidir (Odgers-Ortiz, 2022). La psicología se ha debatido sobre la relevancia de estudiar la religión y la espiritualidad, con posturas interesadas en su influencia, y otras que las desacreditan al considerarlas neurosis o superstición. En América Latina, las tensiones entre enfoques científicos y tradiciones cristianas han llevado a esfuerzos por integrar la religión y la psicología, principalmente en la *psicología religiosa* más que en la *psicología de la religión* (Rabbia y Simkin, 2023). Desde finales de los años 60, la evaluación sistemática de la religiosidad y de fenómenos seculares ha progresado, impulsada por la creación de la división 36 de la *American Psychological Association* (APA) en 1975. Esta área, fue denominada Psicología de la religión y más tarde, Psicología de la religión y espiritualidad a raíz de la discusión sobre ambos términos. Se fomenta el estudio de prácticas religiosas y espirituales desde perspectivas y metodologías disciplinarias e interdisciplinarias (Rabbia et al., 2019; Rabbia y Simkin, 2023).

El interés en este tema ha llevado a la generación de conceptos como *religión vivida* y *espiritualidad vivida*. El primero describe las prácticas religiosas cotidianas y la brecha entre religión institucional —estructura formal— y popular —informal y flexible— (Orsi, 1999). Autores como Pereira y Morello (2022) lo emplean para reflejar la realidad latinoamericana, la cual, en lugar de presentar un declive de la religión o una secularización, ha presentado cambios en las prácticas y en el rol social de la misma. De ahí que, la *religión vivida* da cuenta de cómo las personas viven la religión en su cotidianidad, en la que retoman normas y comportamientos de textos sagrados o de tradiciones religiosas, y los adaptan y mezclan a sus propias creencias y prácticas (Ramírez, 2021).

El segundo concepto, *espiritualidad vivida* alude a una variedad de prácticas caracterizadas por una toma de conciencia profunda frente al sentido de la vida (Rodríguez-Fernández et al., 2022). Puede incluir prácticas religiosas, pero se diferencia de la religión en tanto se experimenta desde la subjetividad individual, conformándose según los contextos históricos, sociales y culturales, las vivencias y las emociones (Estupiñán-Mojica et al., 2017; Freixes, 2014). Autores como Satir (2002) y Perrone (2019), hablan de la espiritualidad como una dimensión del ser humano que trasciende lo divino, lo sensitivo y lo cognitivo, enfocándose en lo que cada persona considera sagrado y lo que le otorga sentido a su vida. Dimensión que conecta lo existencial con lo trascendental (Manchola et al., 2016).

Estudios sobre espiritualidad y religiosidad, Odgers-Ortiz y Olivas-Hernández (2018) distinguen tratamientos espirituales y religiosos en centros de rehabilitación en Baja California: los primeros emplean el modelo de doce pasos enfocado en la trascendencia y en la fuerza interior, mientras que los segundos en creencias y prácticas predominantemente evangélicas. Desde la sociología, Odgers-Ortiz (2022) explora cómo la religión reinterpreta la violencia en centros de rehabilitación en el norte de México, enfocándose en la culpa, el arrepentimiento y el perdón. Juárez-Huet y Olivas-Hernández (2022), desde una perspectiva antropológica, analizan cómo grupos *sin religión* y *espirituales sin afiliación* en México adap-

taron sus prácticas durante la pandemia, impactando su salud y bienestar. Otros estudios indagan por la influencia de la religión y espiritualidad en Sudamérica, revelando cómo las prácticas desafían estructuras tradicionales y reflejan debates sobre la autonomía individual (Rabbia et al., 2019).

La presente investigación reconoce las reflexiones que amplían la mirada de la religión hacia la vivencia cotidiana de las personas. No obstante, se centró en la espiritualidad como dimensión subjetiva que influye en las narrativas que las personas construyen sobre sus experiencias, y en las maneras en que interpretan las vicisitudes de la vida (Hanegraaff, 2000; Woodhead, 2010). Así, las narrativas pueden ser espirituales cuando las experiencias, pensamientos y sentimientos, ya sean positivos o negativos, se interpretan desde esta dimensión (Rosas-Jiménez, 2019). Los significados atribuidos a las experiencias tienen un impacto profundo en cómo se asumen, y se reflejan en los relatos personales. Estas narrativas están impregnadas de discursos culturales sobre las formas *correctas de vida*, que, lejos de ser neutrales, moldean las maneras de vivir (White, 2002). Por lo tanto, cuando la dimensión espiritual se integra a las interpretaciones de las experiencias, puede fomentar actitudes activas, movilizar recursos propios y de otros sistemas, y facilitar la resignificación (White, 2004).

Resignificación que facilita la creación de narrativas alternativas, muestra formas preferidas de vivir (White, 2002) y ayuda a considerar mundos posibles, opciones no contempladas y maneras más saludables de relacionarse con uno mismo y con los demás (White y Epston, 1993). Esta resignificación resulta terapéutica en tanto “produce una transformación en los relatos dominantes de la familia, de tal manera que permita incluir nuevas experiencias, significados e interacciones” (p. 55). En este sentido, las narrativas pueden ser terapéuticas², pues su riqueza simbólica ofrece nuevas formas de vivir y resolver problemas (Medina et al., 2014). Situaciones esperadas e inesperadas que suscitan sentimientos angustiantes y demandan que las personas construyan estrategias para afrontarlas, según sus recursos, es decir, sus valores, capacidades, vínculos, redes de apoyo, entre otros (Satir, 2002).

Una de estas situaciones es la detención intramural de un familiar que, según el artículo 4 de la Ley 1709 de 2014, se define como la pena impuesta a una persona para privarla de libertad, dictada mediante sentencia por la comisión de un delito (Ley 1709, 2014). Esta medida, que se cumple en un establecimiento penitenciario determinado por un juez, puede suscitar una variedad de emociones, como temor, ira, tristeza, vergüenza y culpa, además de retos económicos, sociales y contextuales (Medina et al., 2014). También puede provocar reconfiguraciones en la dinámica familiar, influenciadas por las características del detenido, como su estatus civil o militar, rango, cargo y posición económica previa al encarcelamiento (Jaramillo-Moreno et al., 2021).

2 Existen otras comprensiones de *lo terapéutico* que no se agotan en este estudio, el cual retoma principalmente autores de la terapia narrativa para aludir a aquello que genera cambio y que no necesariamente se adscribe a escenarios de terapia formal. Lectores o lectoras interesados en profundizar en otras connotaciones del término pueden consultar a Illouz (2010), quien habla del *discurso terapéutico* como una combinación de conocimientos formales y prácticas cotidianas informales que afectan la identidad, las emociones y la interpretación de las experiencias. A Heelas (2008), en su descripción del *consumidor espiritual* que utiliza productos espirituales para satisfacer necesidades y reafirmar su identidad. Igualmente, a Papalini (2014, 2017), en su análisis de la *cultura terapéutica* como la mezcla saberes científicos y laicos, como psicología, neurociencias, terapias alternativas y creencias de la Nueva Era, que impulsada por las industrias farmacológicas y biomédicas desde los años 90, consideran el malestar y el sufrimiento como inaceptables, y proponen recursos para mantener el bienestar.

En cuanto a la conexión de la espiritualidad con la medida intramural —interés específico de este artículo—, los estudios revisados muestran que ayuda a resignificar el sentimiento de libertad a pesar de la prisión; se expresa a través de prácticas como el yoga y la meditación (Aponte, 2019) y tiene impactos positivos en los índices de reincidencia y en el ambiente carcelario en diferentes partes del mundo (Vargas, 2022). Se destaca el valor de la espiritualidad en el acompañamiento de personas en la cárcel (Salazar y López, 2016) y en la reintegración social de quienes han cumplido su pena (Muñoz et al., 2020). Estos estudios se han centrado principalmente en las personas que han experimentado la medida intramural, destacando la importancia de la espiritualidad para enfrentar la privación de libertad y para la vida posterior a esta experiencia. Sin embargo, la revisión bibliográfica presenta un vacío en la investigación sobre la dimensión espiritual de las familias de aquellos que están sometidos a dicha medida.

Con estas consideraciones, se realizó un estudio con el objetivo general de comprender las conexiones entre la espiritualidad de diez madres de Medellín, Colombia, y la creación de relatos alternativos en el contexto del encarcelamiento de uno de sus hijos.

Método

Diseño

La investigación, de tipo cualitativo (Hernández Sampieri et al., 2014), se enfocó en las narrativas de madres con un hijo en prisión, buscando comprender sus vivencias sin generalizar la espiritualidad como recurso terapéutico. En cambio, la espiritualidad se abordó como una dimensión humana que puede aportar en la interpretación del encarcelamiento de un hijo. La fenomenología como enfoque metodológico permitió captar los significados que las participantes le atribuyen a sus experiencias (De Castro et al., 2017) y cómo pueden transformarse con el tiempo. Esta perspectiva facilitó la comprensión de las experiencias subjetivas de las madres y de cómo el sufrimiento por la ausencia de su hijo influye en su forma de existir en el mundo. El método narrativo (Sparkes y Devís, 2018) se utilizó para analizar los relatos construidos por las madres, el contenido y las maneras de narrar y significar el encarcelamiento de un hijo.

Participantes

En el estudio participaron 10 madres, mujeres seleccionadas mediante muestreo de bola de nieve (Hernández Sampieri et al., 2014) a partir de los siguientes criterios: 1) tener un hijo con medida intramural desde al menos hace un año; 2) vivir en Medellín, Colombia; 3) estar de acuerdo en participar voluntariamente en la investigación. No se consideraron factores como el motivo de la estancia en la cárcel, el estrato socioeconómico, el centro penitenciario, la ciudad de reclusión del hijo, la existencia de una condena. Tampoco se contempló

como criterio de selección la creencia religiosa de las madres pues el énfasis es la conexión de la espiritualidad con las narrativas en torno a su hijo en la cárcel. Las participantes desempeñaban roles variados, como amas de casa, vendedoras informales o profesionales y experimentaban el encarcelamiento de uno de sus hijos varones, con edades comprendidas entre 18 y 42 años, algunos reclusos en Medellín, y otros en ciudades distintas a esta.

Tabla 1
Características de las participantes

Participante*	Ocupación de la participante	Edad del hijo	Escolaridad del hijo	Ocupación hijo antes de la reclusión	Ciudad/país de reclusión	Motivos de la medida	Estado de la condena
P1_El ser	Administradora de centro médico familiar	25 años	Universitario incompleto	Asistente consultorio médico de sus padres	Costa Rica	Homicidio y falsedad de documentos	Tiempo de condena: 5 años Asumido: 3 asumidos.
P2_Fortaleza	Ventera informal	42 años	Secundaria completa	Ventero informal	Pereira	Hurto	Tiempo de condena: no refiere Asumido: 18 meses.
P3_Bendición	Ventera informal	32 años	Profesional	Guardia INPEC	Medellín	Homicidio intencional	Tiempo de condena: 24 años. Asumido: 4 años
P4_Amor de Dios	Ama de casa	23 años	Secundaria incompleta	Ventero informal	Medellín	Hurto	Tiempo de condena: no refiere Asumido: 3 años.
P5_Dios	Vendedora de productos para mascotas	19 años	Secundaria incompleta	Ventero informal	Medellín	Refiere "mal comportamiento"	Tiempo de condena: No refiere Asumido: 15 meses.
P6_Esperanza	Ama de casa	41 años	Ninguna	Obrero	Fuera de Medellín	Hurto	Tiempo de condena: no refiere Asumido: 10 años asumidos.
P7_Refugio	Ama de casa	30 años	Primaria completa	Vendedor informal	Puerto Triunfo	Hurto	Tiempo de condena: 7 años Asumido: 4 años
P8_Dios es mi sostén	Ama de casa	38 años	Universitario	Obrero	Palmira	Solo refiere "él no hizo"	Tiempo de condena: no refiere Asumido: 6 años. No precisa totalidad condena.
P9_Dios es muy grande	Ama de casa, recicladora	Hijo 1: 32 años Hijo 2: 38 años	Los dos, secundaria completa	Los dos, vendedores informales	H 1: Guaduas, Cundinamarca H 2: Medellín	Los dos, sustancias psicoactivas y hurto	Tiempo de condena: Sin definir Asumido: 1 año
P10_Diosito	Ama de casa	40 años	Primaria completa	Robo	Medellín	Hurto	Tiempo de condena: 12 años Asumido: 3 años.

*Como parte del principio de confidencialidad, se estableció un código para cada participante según la palabra con la que nombraron la espiritualidad.

Técnicas

La conversación con las participantes se planeó mediante entrevistas semiestructuradas. Seis de las participantes expresaron dificultades económicas para trasladarse al punto de encuentro, por lo que las entrevistas se realizaron en visitas domiciliarias. Cada entrevista fue transcrita (Arias y Alvarado, 2015) y codificada según las categorías del estudio: espiritualidad, experiencias subjetivas, medida intramural, significados y posibilidades terapéuticas. Se diseñaron matrices que permitieron el análisis de la información generada en las entrevistas mediante lecturas intra e intertextuales para identificar convergencias, divergencias y particularidades. A partir de este análisis se elaboraron los resultados del estudio, contrastados con las perspectivas de varios autores.

Consideraciones éticas

En este camino investigativo se siguieron normas éticas clave. Una de ellas es el consentimiento informado de las participantes, por lo que se explicó el propósito del estudio, sus fines académicos y la opción de interrumpir la conversación en cualquier momento. Otro principio fue el de la confidencialidad, para lo cual se asignaron códigos para cada participante. Se estableció una numeración del 1 al 10 precedida con la letra "P" y seguida por las palabras que usaron para describir su espiritualidad. Así: P1_El ser, P2_Fortaleza, P3_Bendición, P4_Amor de Dios, P5_Dios, P6_Esperanza, P7_Refugio, P8_Dios es mi sostén, P9_Dios es muy grande, P10_Diosito. También se respetaron sus narrativas personales, superando estereotipos sobre personas con medida intramural y religiosidad, y se mantuvo una escucha empática. Se compartieron los resultados con las participantes y se las invitó a eventos de socialización, lo que fue bien recibido.

Resultados

De acuerdo con lo expresado por las participantes, algunas esperaban el encarcelamiento de sus hijos pues estaban enteradas de sus actividades ilegales. Por el contrario, otras de las participantes, aunque sabían que sus hijos eran buscados por la justicia colombiana, no anticipaban la captura. Lo que sorprendió a todas, así lo presintieran o no, fueron las formas como los detuvieron pues las autoridades no verificaron la presencia de menores de edad o de adultos mayores, ni las condiciones de la familia. Al contrario, ingresaron abruptamente a la propiedad, causando daños en el proceso. Una participante, identificada como P10_Diosito (pues así nombra su espiritualidad) ilustra lo descrito:

Llegaron a la casa por la mañana, lo sacaron, me dañaron la puerta, mi nieto tenía tres años y todavía está traumatizado por la llegada de ellos. Sabiendo que no era así como de armas, ¿por qué no tocaron la puerta para que uno les abriera? yo sé que él es un ladrón, pero no debieron llegar de esa manera. (P10_Diosito)

El encarcelamiento exacerbó las problemáticas laborales, económicas, médicas, psicológicas o relacionales existentes en las madres participantes, y añadió otras; debían pensar en estrategias para resolver lo económico pues sus hijos ejercían la proveeduría económica en el hogar. Además, debían afrontar el dolor que conlleva tener un hijo en la cárcel.

La distancia geográfica y la capacidad económica eran factores que limitaban el contacto con ellos, por lo que en ocasiones debían elegir entre visitarlos, enviarles encomiendas o sobrevivir. Así, las llamadas, los mensajes telefónicos y las videollamadas se constituían en los canales regulares de comunicación.

La espiritualidad a partir de las experiencias subjetivas

La espiritualidad ha sido una dimensión significativa en la vida de las madres entrevistadas. Algunas la recibieron como una herencia cultural, mientras que otras se acercaron a ella debido a eventos personales y la integraron a su cotidianidad. Hay quienes la asemejan con Dios y afirman que genera una sensación de acompañamiento constante, debido a una “confianza en Dios”, quien es visto como un “ser supremo que lo puede todo” (P4_Amor de Dios). A la espiritualidad se le atribuyen los siguientes calificativos: “fortaleza”, “bendición”, “esperanza”.

Los significados otorgados a la espiritualidad se articulan al sí mismo, al estar bien física, mental y espiritualmente. “Para mí, la espiritualidad significa estar en comunión con Dios, como tener esa relación con el Señor Jesucristo” (P8_Dios es mi sostén); algunos relatos la equiparan con prácticas religiosas como ir a misa, visitar al sacerdote, leer la Biblia y otras actividades articuladas a la liturgia. Otros la vinculan más con la forma de ser: pensamientos, actos, formación, y comportamientos dirigidos desde lo moral; “espiritualidad es estar en paz con los demás, porque si no, no hay espiritualidad, de ninguna clase” (P9_Dios es muy grande).

Algunas narrativas relacionan la espiritualidad con prácticas alternativas, encontrándose de manera particular que una participante integra prácticas religiosas y prácticas de astrología.

Fui donde una persona, me estudió la carta astral y me dijo: hasta que no te desencarceles, tu hijo no se va a desencarcelar. Me dio esa lucecita y me pegué de esa luz. Por la noche, digo, Dios dame tranquilidad y déjame descansar. (P1_el ser)

Lo anterior sugiere que, frente a la *oscuridad* provocada por el encarcelamiento de un hijo, las madres perciben la espiritualidad como una *luz* y recurren a ella en busca de respuestas. Así, la espiritualidad se convierte en una fuente de descanso y tranquilidad.

Formas en que la espiritualidad ha aportado en la generación de cambios en las madres a raíz de la medida intramural

Significados iniciales frente a la medida intramural. El momento de la detención fue nombrado por las madres como “muy duro”; ellas percibieron la situación como “injusta”, ya fuera por la razón del encarcelamiento o por el trato que recibió su hijo: “cuando lo detuvieron para mí fue una injusticia, y decía yo, ¡pero por Dios, si las cosas no fueron así como están diciendo!” (P1_El ser).

Ante esta circunstancia, surgía un reclamo a Dios como si se esperara que Él hubiese hecho algo distinto; en la primera reacción convergieron reclamos e interrogantes en torno al por qué permitió esa situación. Aparecieron preguntas frente a su papel como madres y frente a la crianza que ejercieron, en las que se cuestionaban qué hicieron mal, si se equivocaron, qué errores cometieron, cómo debieron educar a sus hijos. “¿Pero por qué a mí, Dios mío?, ¿por qué mi hijo?, ¿por qué me pasa todo lo malo a mí?” (P4_Amor de Dios); “yo decía ¿es por mi culpa?, ¿la culpa es de nosotros que no supimos educarlo, o no lo supimos frenar, o no supimos darle lo que le teníamos que dar?” (P1_El ser).

Además, coincidieron sentimientos iniciales ante los posibles señalamientos sociales por tener un hijo en la cárcel, por no cumplir lo que la sociedad espera de una mamá. “Hay vergüenza con uno mismo y con la sociedad, porque la sociedad dirá: esa mamá no supo levantar sus hijos” (P9_Dios es muy grande).

Prácticas a partir de la espiritualidad frente a la medida intramural. Conectado a estos significados aparecieron prácticas como: asistir a la iglesia o cultos, orar, conversar con sacerdotes, con Dios, con familiares y amigos, apoyar a sus hijos económicamente, aconsejarlos acerca del comportamiento en la cárcel, laborar. Estas prácticas se nombraron como: “descanso, refugio, desahogo” (P4_Amor de Dios), “resignación” (P6_Esperanza), “fuerza o fortaleza” (P8_Dios es mi sostén), espacios para “mantener mi cabeza ocupada” (P9_Dios es muy grande) o “mi Dios a mí nunca me desampara” (P3_Bendición). Y conllevaron a que algunas preguntas encontraran respuestas liberadoras de culpas frente al por qué el hijo estaba en la cárcel; les ayudó a concluir que las razones no estaban ligadas a su ejercicio como madre, sino a experiencias de la vida; “Y descubre uno que no es culpa de uno, es que hay un libre albedrío y la persona escoge. Entonces era algo que él tenía que vivir” (P1_El ser).

Además de lo anterior, para continuar con su vida sin la presencia de su hijo por la detención intramural, las madres coincidieron en dos prácticas; una fue expresar gratitud a Dios por “vivir el día a día”, algo que las nutre, enriquece y hacía que pudieran seguir viviendo para apoyar a sus hijos. Así, la gratitud las motivaba a agradecer y a entregarle a su hijo al Dios en que ellas creen: “yo me despierto y digo gracias por este nuevo día, y siempre le enfoco a Camilo, cuídame, protégeme, lléname de amor” (P1_El ser). La otra práctica en que convergían las madres era obligarse a mostrarse tranquilas y confiadas, para que sus

hijos pudieran sobrellevar el encarcelamiento; esta práctica traía consigo silencios, las llevaba a un cansancio emocional y podía afectar su salud mental. “Tengo que seguir viviendo, si no ¿Cómo apoyo a Camilo?; cada vez que estoy bajita, digo ¡ay no, tengo que estar bien! tengo que apoyarlo, que sienta que estoy bien, que vamos a salir adelante” (P1_El ser).

Unidas a estas prácticas se nombraron aquellas que permitían ocupar el tiempo y la mente: compartir con amistades, asistir a la gimnasia y laborar. “Voy a la gimnasia todos los días una horita, brego a estar entretenida; de todas maneras, uno se aflige, pero como le digo, ahí mismo acudo al Señor, y él me da esa fuerza y esa fortaleza” (P8_Dios es mi sostén).

De acuerdo con los relatos de las madres participantes, en su grupo familiar la experiencia del encarcelamiento se vivió de distintas formas; algunos padres guardaron silencio, otros lloraron; los hermanos buscaron ser soporte afectivo y económico de sus madres. En otros casos, familiares cercanos ofrecieron apoyo físico, emocional y económico, lo que produjo tranquilidad: “me pongo a llorar y mi esposo también llora. Si me enfermo, se enferma. A veces conversa con él y le dice: ‘mijo, no se desespere que usted nos tiene a nosotros’” (P2_Fortaleza).

Cambios en los significados de la medida intramural a partir de la espiritualidad.

Las narrativas espirituales influyeron en los significados y a su vez dieron cuenta de ellos, en una relación intrínseca que provocó cambios y creó un flujo continuo que llevó a las madres a adoptar nuevas formas de experimentar y nombrar el encarcelamiento: “¿sabes que es algo tan importante?, que si Dios no me hubiera puesto a mi niño allá, lo tuviera en un cementerio, entonces yo lo prefiero allá” (P4_Amor de Dios). Aparecieron autocuestionamientos relacionados con el aprendizaje de vida, como “¿qué tengo que aprender que no he aprendido?, ¿cuál es mi misión?” (P1_El ser). De esta manera, el encarcelamiento adquirió otros significados a raíz nuevas comprensiones frente a esta experiencia, como maneras en las que Dios protegió a sus hijos de peligros o incluso de la muerte, lecciones de vida. “Todo pasa por algo, no solamente voy a una cárcel por castigo, puede ser mi Dios que me está previniendo de algo” (P3_Bendición).

En consecuencia, los significados otorgados a la vivencia del encarcelamiento desde la espiritualidad facilitaron que algunas madres nombraran esta experiencia como “oportunidad de vida” (P4_Amor de Dios); con base en un significado ligado a la fe en Dios, “todo pasa por algo”; preferían que su hijo estuviera en la cárcel vivo y no afuera haciendo daño o muerto.

Por tanto, la espiritualidad favoreció miradas diferentes respecto al encarcelamiento, pasando de ver solo el problema, a nombrarlo como “resignación” (P6_Esperanza), “oportunidad de vida” (P4_Amor de Dios), “enseñanza” (P1_El ser), “los tiempos de Dios” (P5_Dios) y “bendición” (P3_Bendición); además, se identificó que mientras Dios simbolizaba fortaleza para las madres, ellas se convertían en guías para sus hijos en medio del encarcelamiento: “una oportunidad de vida para mi hijo y para nosotros como familia también, porque es un aprendizaje más para nosotros. Él es el que lo está sufriendo en físico allá y nosotros acá, en el alma” (p4_Amor de Dios).

Creación de relatos alternativos frente a la medida intramural a partir de la espiritualidad

La confianza de las madres en un ser supremo que controla lo incontrolable, reforzó su fe en los milagros y en un poder absoluto. Además, conllevó a que consideraran la necesidad de cultivar una amistad con este ser para conservar la esperanza; “hay que tener fuerza, esperanza y confianza en el Señor Jesucristo, Él es un Dios justo, un Dios poderoso, Él hace milagros y hay que poner toda la confianza en Él, y tener una relación con Él” (P8_Dios es mi sostén). Igualmente, en su calidad de madres, se acercaron a la figura de María como Madre, con quien se identificaron en torno al dolor por perder un hijo, y desde allí hacían la solicitud, “yo, por ejemplo, le rezo, le digo: bueno Dios bregue a sacarme ese muchacho de allá, que esté aquí. ¡Mire María Auxiliadora usted tiene su hijo cargado, yo no lo tengo!” (P2_Fortaleza). Expresaron la confianza en que habría una comprensión y una escucha.

La dimensión espiritual de las madres participantes en el estudio les ayudó a construir explicaciones frente al encarcelamiento de sus hijos desde la creencia de que todo pasa por una razón y la confianza en que “el tiempo de Dios es perfecto”. Explicaciones que les permitió elaborar narrativas alternativas desde la seguridad de contar con alguien que las acompaña y que protege a sus hijos. “Si uno tiene esa espiritualidad, va a estar siempre bien, protegido con Él. Todos los días me levanto, veo todo lo mismo y las cosas no cambian, pero el Señor dijo: ‘el tiempo es mío y yo decido cuándo’”. (P9_Dios es muy grande). Así mismo, ese Dios supremo era considerado como padre y amigo al que asociaban con amor, compañía, esperanza y paz, y con quien se sintieron agradecidas. “Tengo mucho que agradecerle a Él porque si no lo tuviera, no estaría aquí, sino en un manicomio; es una situación muy dolorosa y muy dura” (P8_Dios es mi sostén).

Las madres participantes también confluyeron en que resultaba más fácil nombrar emociones como tristeza, impotencia, dolor, angustia, si tenían presente sus vivencias espirituales; así lo refirieron: “me siento bien, porque de paso es remover un tema que da nostalgia, pero a la vez meter la espiritualidad es como sentirse liviano” (P5_Dios).

Es importante resaltar que algunas madres eligieron no asistir a consultas con un profesional de salud mental, y nombraban estos servicios desde una creencia de que quien va a la terapia o a la consulta está loco, y frente a esa locura ubicaron a Dios como quien podía ayudarles a salir de ahí. “Me estaba enloqueciendo, pero al ver que la doctora me mandó al psiquiatra y donde el loquero le dije: no estoy loca ni necesito nada de eso, tengo a Dios y él me va a sacar de esto”. (P9_Dios es muy grande). Por esta razón, la conversación en este estudio fue, para ellas, la primera vez que narraban la experiencia del encarcelamiento a una profesional. Coincidieron en sentir confianza y tranquilidad para hablar del tema; así, la entrevista facilitó la expresión de tristeza, nostalgia, impotencia y demás emociones contenidas. Al preguntarles cómo se sintieron, manifestaron entre lágrimas y pausas: “muy bien. En cuatro años, es la primera persona con que me siento a hablar. Nunca había tenido la oportunidad de hablar de mi hijo, de lo duro y lo difícil que ha sido” (P3_Bendición).

Discusión

En las narrativas de las participantes, la experiencia del encarcelamiento es nombrada como *dolor* en torno al cual significan su vivencia y lo que de ella se deriva. Sus descripciones se conectan con la noción de sufrimiento expuesta por el papa Juan Pablo II (1984), referida al dolor del alma y al sufrimiento moral, a veces manifestado mediante el sufrimiento físico: el dolor del cuerpo. Las madres narran sentirse enfermas del cuerpo y al no encontrar medicina para ello, inician una búsqueda en su día a día, mediante la dimensión de la espiritualidad, que de forma paulatina les ayuda a configurar nuevos significados. Es así como, la espiritualidad acompaña sus experiencias dolorosas de una forma que trasciende lo humano, en tanto es una manifestación única de vida que ofrece recursos propios a partir de la oración, la conciencia, la confianza y el respeto por la vida.

La espiritualidad reúne múltiples formas de significar la experiencia vivida, otorga sentido, motivación y estabilidad (Aponte, 2019). Así, las madres logran continuar con sus vidas al ocupar su mente con pensamientos centrados en laborar, compartir con amistades, salir de sus casas y vivir el día a día, es decir, en la cotidianidad. A su vez, al agradecer por las bendiciones recibidas y al sostener una comunicación constante con Dios, creer que la virgen María comprende su situación como madre, que *diosito* puede generar milagros o que las cartas astrales pueden darle la luz para salir de la oscuridad, se constituyen en recursos para hacerle frente al dolor. Resulta ser un proceso narrativo que incluye vivencias subjetivas relacionadas con la búsqueda de un sentido propio de la vida (Rosas-Jiménez, 2019), por lo que la comprensión de las madres frente a la medida intramural muestra su marco referencial del mundo y la manera en que lo observan y vivencian según los contextos morales de sus propias luchas (Aponte, 2019).

En los casos estudiados, la percepción sobre la medida intramural de un hijo, desde la detención hasta que se cumpla la condena, no es estática ni lineal. Al comienzo prevalecen significados relacionados con impotencia y sentimiento de injusticia; con el paso del tiempo y de la mano de las explicaciones desde la espiritualidad, la medida intramural de los hijos representa una esperanza de que sus hijos se resocialicen y tomen conciencia sobre sus actos; y además, una nueva oportunidad de vida, al tenerlos vivos. No dejan de lado su tristeza, pero van hilando contextos, acciones, sentidos iniciales y aquellos que cambian mediante una búsqueda de respuestas y soluciones desde su subjetividad espiritual.

En este sentido, Rosas-Jiménez (2019) señala que las narrativas son medios para descubrir cómo construir sus vidas; los relatos resultan ser modos de comprender las formas en que las madres transitan desde el momento de la captura y cómo sobrellevan su pena. Historias que “se enriquece[n] con detalles, se conecta[n] con otras historias y, sobre todo, proviene[n] de las mismas personas para quienes esa historia es relevante” (Arroyave-Gómez y Zapata-Cadavid, 2020, p. 264).

Igualmente, los resultados del estudio muestran que las narrativas y las prácticas espirituales aparecen en la búsqueda de respuestas a preguntas que desde la racionalidad no pueden contestarse. Esto se asemeja a lo expresado por Aponte (2019), al plantear la espi-

ritualidad como un recurso que da apoyo y dirección. En las narrativas de las madres, a ese sinsentido que las acercaba a la locura, según sus propias percepciones, le respondieron desde la confianza en alguien más —en su caso Dios— que podía sacarlas de allí. De ahí que las narrativas espirituales se conectan con los diálogos internos de las participantes y propician la expresión de la vulnerabilidad, de las angustias, de los anhelos más profundos (Perrone, 2019); permiten la ampliación de las observaciones sobre sí mismas, lo ocurrido, las capacidades y fortalezas existentes para afrontar la adversidad. Siguiendo a De la Torre (2016), producen nuevos sistemas de significados que ofrecen autonomías en la experiencia de lo sagrado y la concepción de lo trascendente.

Se concluye que las narrativas espirituales resultan ser terapéuticas, aunque no se realicen en espacios de terapia formal, puesto que permiten la resignificación paulatina de las experiencias vividas (White, 2002) y evidencian la capacidad de las personas y familias de crear, mantener o transformar los relatos frente a lo que les ocurre (Sánchez-Jiménez, 2016; 2020). Así, las narrativas espirituales favorecen movimientos paulatinos en los significados iniciales asignados a la medida carcelaria y que, en medio del dolor, se logren visualizar aprendizajes y futuros posibles; es decir, propician que se *sientan livianas*, lo cual se percibe con un beneficio terapéutico. La espiritualidad les ayuda a vivir el día a día, recordando un pasado doloroso a partir de su fe en un ser supremo, con un presente de enseñanzas y lleno de esperanza en el que visualizan un futuro de posibles cambios frente al encarcelamiento.

Aunque las entrevistas y las visitas domiciliarias se desarrollaron como parte del proceso investigativo, los relatos que emergieron ayudan a darle sentido a su dolor, a sanarlo, comunicarlo y sobreponerse a este (Perrone, 2019). Un dolor que por meses o años habían guardado, pues sentían vergüenza o incompreensión por parte de la sociedad, que parece olvidar que son madres y que sus hijos son seres humanos. Las preguntas realizadas suscitaron confianza, como lo refirieron las participantes, para hablar de un dolor que al estar acompañado de su vivencia espiritual favoreció que lloraran, expresaran su tristeza y hablaran de lo que sentían, sin ser cuestionadas ni tener que mostrarse fuertes.

En cuanto a las limitaciones del estudio, este se formuló para contar con la participación de varios integrantes de un grupo familiar. Al acercarse a los posibles participantes, solo las madres accedieron a conversar. Finalmente, los resultados invitan a que los profesionales incluyan en las conversaciones con las personas y familias, su dimensión espiritual como un recurso para afrontar el sufrimiento causado por las vivencias que afectan el alma y el cuerpo, y a construir colectivamente relatos que resignifiquen estas experiencias. Se recomienda continuar realizando investigaciones que analicen la espiritualidad como recurso al interior de un proceso terapéutico.

Referencias

- Aponte, F. (2019). Utopía en desarrollo: prisión, espiritualidad y justicia restaurativa. *Revista Investigare*, 6, 1-24. <https://revista-investigare.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/41/2021/03/Revista-Investigare-n.6.pdf>
- Arias, A. M. y Alvarado, S. V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Arroyave-Gómez, M. C. y Zapata-Cadavid, B. (2020). Prácticas narrativas: Entre la estrategia y la poesía social. Un debate académico necesario en contextos de violencias y reconciliaciones. *Trabajo Social*, 22(1), 253-273. <https://doi.org/10.15446/ts.v22n1.79310>
- Congreso de la República de Colombia. (2014, 20 de enero). Ley 1709, por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993, de la Ley 599 de 2000, de la Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=174746>
- De Castro, A., García Chacón, G. y González Ternera, R. (2017). *Psicología clínica: Fundamentos existenciales* (3ª Ed.). Universidad del Norte.
- De la Torre, R. (2016). La espiritualización de la religiosidad contemporánea. *Ciencias Sociales y Religión/ Ciências Sociais e Religião*, 18(24), 10-17. <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/csr/article/view/8669733>
- Estupiñán Mojica, J., Hernández Córdoba, A. y Serna Dimas, A. (2017). *Transformación de la subjetividad en la psicoterapia sistémica*. Ediciones USTA.
- Freixes, F. (2014). Espiritualidad laica y espiritualidad atea. *Revista Belo Horizonte*, 12(35), 716-745. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4831539.pdf>
- Hanegraaff, W. (2000). New Age Religion and Secularization. *Nvmen: Internacional Review for the History of Religions*, 47(3), 288-312. <https://doi.org/10.1163/156852700511568>
- Heelas, P. (2008). *Spiritualities of life: New Age romanticism and consumptive capitalism*. Wiley Blackwell.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª Ed.). McGraw-Hill.
- Illouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna: Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda*. Katz Editores.
- Jaramillo-Moreno, R. A., Cuervo-Ríos, J. C., Andrade-Fuentes, R. C. y Pérez-Pineda, D. (2021). Resilience in families of the Colombian army with a member deprived of liberty. *Informes Psicológicos*, 21(2), 89-107. <http://dx.doi.org/10.18566/infpsic.v21n2a06>
- Juan Pablo II. (1984). *Carta Apostólica Salvifici Doloris*. Libreria Editrice Vaticana. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/1984/documents/hf_jp-ii_apl_11021984_salvifici-doloris.html
- Juárez-Huet, N. y Olivas-Hernández, O. (2022). Covid, espiritualidad y bienestar. Análisis comparativo entre las experiencias de poblaciones "sin religión" y "espiritual sin afiliación religiosa" en México. *The Polish Journal of the Arts and Culture. New Series*, 15(1), 103-134. <https://doi.org/10.4467/24506249PJ.22.005.16027>
- Manchola, C., Brazão, E., Pulschen, A., y Santos, M. (2016). Cuidados paliativos, espiritualidad y bioética narrativa en una unidad de salud especializada. *Revista Bioética* (24), 165-175.

- Medina, R., Laso, E. y Hernández, E. (2014). *Pensamiento Sistémico. Nuevas perspectivas y contextos de intervención*. Litteris.
- Muñoz, G., Oviedo, N. y Pedraza, J. (2020). *Los procesos de reintegración social que viven las madres cabezas de familia pospenadas* [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana].
<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/50244>
- Odgers-Ortiz, O. y Olivas-Hernández, O. (2018). *¿Dejar las drogas con ayuda de Dios?: experiencias de internamiento en centros de rehabilitación fronterizos*. Colegio de la Frontera Norte.
- Odgers-Ortiz, O. (2022). Religión, violencia y drogas en la frontera norte de México: La resemantización del mal en los centros de rehabilitación evangélicos de Tijuana, Baja California. *Revista Frontera Norte*, 34(6), 1-27. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2208>
- Orsi, R. (1999). *Gods of the city. Religion and the American urban landscape*. University Press.
- Papalini, V. (2014). Culturas terapéuticas: de la uniformidad a la diversidad. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 2(2), 212-226. <https://www.redalyc.org/pdf/4415/441542972005.pdf>
- Papalini, V. (2017). Curar o sanar. Distintos modos de apropiación de las lecturas terapéuticas. *Fórum: Cualitative Social Research*, 18(1), 1-21. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/64589>
- Pereira, V. y Morello, G. (2022). Entre el opio del pueblo y la búsqueda de la salvación. Aproximaciones a la religiosidad vivida desde América Latina. *Revista de Estudios Sociales*, 1(82), 3-21. <https://doi.org/10.7440/res82.2022.01>
- Perrone, M. (2019). *La Dimensión Espiritual en la Terapia Familiar Ultramoderna*.
https://www.researchgate.net/publication/350823040_La_Dimension_Espiritual_en_la_Terapia_Familiar_Ultramoderna
- Rabbia, H., Morello, G., Da Costa, N. y Romero, C. (2019). *La religión como experiencia cotidiana: creencias, prácticas y narrativas en Sudamérica*. Fondo Editorial.
<https://doi.org/10.18800/9786123174972>
- Rabbia, H. y Simkin, H. (2023). Introducción al dossier psicología y religión en América Latina. *Dossier Sociedad y Religión*, 62(33), 1-8. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/218316>
- Ramírez, J. (2021). *Medicina y espiritualidad* (3ª Ed.). San Vicente Fundación.
- Rodríguez-Fernández, L., De León-Azcárate, J. L., Vide-Rodríguez, V., Uriarte-González, L. y Basterretxea-Moreno, I. (2022). *Lived religion* y fenomenología de la religión: El caso latinoamericano. *Revista de Estudios Sociales*, 1(82), 23-41. <https://doi.org/10.7440/res82.2022.02>
- Rosas-Jiménez, C. A. (2019). Narración de experiencias espirituales para una toma de conciencia de la propia vida. *Franciscanum*, 61(172) 1-21.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7766549>
- Salazar, S. y López, M. (2016). *Influencia de la espiritualidad en procesos de resocialización en mujeres privadas de la libertad por orden judicial, en edades comprendidas entre 30 a 60 años* [Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia]
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/13462>
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2016). *Movimientos sociolingüísticos en las conversaciones terapéuticas. Hacia los lenguajes del cambio*. Universidad de Caldas.
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2020). *Relaciones familiares. Crisis y cambios generativos*. Universidad de Caldas.
- Satir, V. (2002). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar* (2ª Ed.). Pax México.
- Sparkes, A. y Devís, J. (2018). Investigación narrativa y sus formas de análisis: Una visión desde la educación física y el deporte. *Revista Expomotricidad*, 43-68.
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/expomotricidad/article/view/335323/20790992>

- Vargas, J. A. (2022). Revisión de literatura sobre yoga y meditación en cárceles. *Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*, 4(2), 55-61.
<https://revistas.poligran.edu.co/index.php/gsst/article/view/3059>
- Woodhead, L. (2010). Real Religion and Fuzzy Spirituality?: Taking Sides in the Sociology of Religion en S. Aupers y D. Houtman (Eds.), *Religions of Modernity: Relocating the Sacred to the Self and the Digital* (pp. 31-48). Brill. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004184510.i-273.13>
- White, M. y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Ediciones Paidós.
- White, M. (2002). *Reescribir la vida. Entrevistas y ensayos*. Gedisa.
- White, M. (2004). Working with people who are suffering the consequences of multiple trauma: A narrative perspective. *International Journal of Narrative Therapy and Community Work Journal*, (1), 45-76. https://dulwichcentre.com.au/wp-content/uploads/2020/01/Working_with_people_who_are_suffering_the_consequences_of_multiple_trauma_Michael_White-2.pdf